

Rawson, 19 de Noviembre de 2003.-

VISTO:

El artículo 58 de la Ley 4920, el Acta N° 07/03 del CDP y la necesidad de dictar la reglamentación pertinente; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el referido artículo 58, corresponde establecer por vía de reglamentación un modelo de formulario de Carta Poder, para ser utilizada por los abogados de este Ministerio cada vez que actúen en calidad de apoderados;

Que en un todo de acuerdo con las funciones asignadas por el artículo 16 de la Ley 4920, el Consejo de la Defensa Pública ha abordado el tema anterior en la última reunión llevada a cabo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 28 de Agosto del corriente año, recomendando al suscripto adoptar el modelo de formulario elaborado a tal fin por las Defensoras Públicas de esa ciudad, Dras. Iris Moreira y Diana Kazakevich, que se transcribe en el Acta N° 7/03 mencionado supra;

Que, asimismo, en el instrumento referido se transcribe seguidamente un modelo de formulario titulado "PODER ESPECIAL PARA SEGUNDA AUDIENCIA JUICIO DE DIVORCIO", que a criterio del suscripto también debe ser incorporado en la presente reglamentación, toda vez que -al igual que en el caso anterior- cabe interpretar ha sido incorporado por los Sres. Consejeros a modo de recomendación y con idéntico propósito de contribuir a la aprobación de formularios orientados a simplificar trámites de naturaleza netamente administrativa;

Que por otra parte, en su faz práctica, dichos instrumentos se traducirán, sin duda, en valiosas herramientas para los abogados de la Defensa y especialmente para los usuarios de la Defensa Pública, quienes, en definitiva, son los que padecen en mayor medida las consecuencias de la burocracia judicial;

Que por tal razón, compartiendo lo sugerido por el Consejo de la Defensa Pública y en uso de la atribución que me confiere el artículo 14 inc. 6" de la Ley 4920, corresponde aprobar por medio de la presente los modelos de formularios transcritos en el Acta N° 07/03 CDP mencionado con anterioridad, dando así cumplimiento con la manda del precepto legal citado en el visto;

Que finalmente y como una cuestión particular a destacar, considero necesario efectuar un formal reconocimiento a las profesionales antes mencionadas, disponiendo que, a modo de especial mención, se incorpore la presente resolución a los legajos personales de las referidas funcionarias, por cuanto el sólo hecho de haberse abocado al estudio del tema y la posterior

confección de los instrumentos aquí mencionados, es demostrativo de un grado de compromiso con el servicio más allá del cumplimiento de las tareas que le son exigibles conforme al cargo que ostentan dentro de la estructura de la Defensa Pública del Poder Judicial de la Provincia del Chubut;

Que por último, y dado que conforme lo establece el mismo artículo 58, último párrafo, los formularios antes mencionados deberán ser suscriptos en cada caso por los usuarios del servicio de Defensa Pública ante el Secretario del Juzgado interviniente, es oportuno -a los fines estrictamente operativos- solicitar a título de colaboración al Superior Tribunal de Justicia que -de la forma que entienda corresponde- ponga en conocimiento del contenido de la presente a los Señores Jueces de todas las instancias y Circunscripciones Judiciales.-

POR ELLO:

**EL DEFENSOR GENERAL
RESUELVE:**

1°) **APROBAR** a modo de reglamentación del artículo 58 de la Ley 4920, los formularios denominados "**Poder para Juicios**" y "**Poder Especial para Segunda Audiencia en juicio de Divorcio**" que como Anexos I y II integran la presente.-

2°) **REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE** al Consejo de la Defensa; a los Señores Defensores Jefe y por intermedio de éstos a los Señores Defensores Públicos y Asesores de Familia e Incapaces y al Superior Tribunal de Justicia por intermedio de la Secretaría de Acuerdos, en todos los casos con copia de la presente.- Cumplido, **ARCHÍVESE.**-

RESOLUCIÓN N° 133/03 D.G

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 133/03 D.G.

PODER PARA JUICIOS

(ART. 58 LEY 4920)

En la ciudad de Provincia del Chubut, a los días del mes de.....del año.....,compareció ante el Juzgado.....Secretaría..... de la Circunscripción Judicial de.....,el/a señor/a.....de nacionalidad.....titular del Documento Nacional de Identidad N°....., nacido/a el día.....de..... del año....., de profesión....., estado civil....., con domicilio real en de la ciudad de....., Provincia de.....y expuso:-----

Que da y confiere **PODER (art. 58 Ley 4920)**, a favor del/ la Defensor/a Público/a,
Dr/ay/o Dr/a.....,Abogado/a Adjunto/a y/o subrogante que corresponda, de la Oficina de la Defensa Pública de....., para que en su nombre y representación, va sea conjunta, separada o alternativamente intervengan en juicio.-----

Al efecto los faculta para que se presenten ante las autoridades judiciales y administrativas que correspondan con escritos, documentos y cuantos justificativos creyeren necesario, pudiendo demandar y contrademandar, contestar demanda y contra demanda, apelar, recusar, decir de nulidad, tachar y presentar testigos, ofrecer todo tipo de pruebas, proponer y nombrar peritos y árbitros y recusarlos, proponer posiciones, oponer y contestar toda clase de recursos, diligenciar toda clase de oficios y exhortos, pedir embargos preventivos y definitivos, quiebras e inhabilitaciones, aceptar y conceder quitas o esperas, ofrecer y denunciar bienes a embargo, pedir cotejo y reconocimiento de firmas, transar, dar en pago, y cuanta otra facultad más fuera necesaria para el mejor desempeño de su mandato, hasta su completa culminación, con todos sus incidentes.-----

Se deja constancia que este mandato lo confiere por su propio derecho.-----
Con lo que no siendo para más, se da por terminado el presente acto, y previa lectura y ratificación, firmó el compareciente de conformidad, ante mí, de lo que doy fe.-----

ANEXO II
RESOLUCIÓN N° 133/03 D.G.

PODER ESPECIAL PARA SEGUNDA AUDIENCIA
EN JUICIO DE DIVORCIO

En la ciudad de,Provincia del Chubut, a los días del mes de.....del año.....,compareció ante el Juzgado.....de la Circunscripción Judicial de.....,el/la señor/a.....de nacionalidad.....titular del Documento Nacional de Identidad N°.....,nacido/a el día.....de..... del año....., de profesión....., estado civil....., con domicilio real en de la ciudad de....., Provincia de.....y expuso:-----

Que da y confiere **PODER ESPECIAL**, a favor del/ la Defensor/a Público/a, Dr/ay/o Dr/a....., Abogado/a Adjunto/a y/o subrogante que corresponda, de la Oficina de la Defensa Pública de.....para que en su nombre y representación, ya sea conjunta, separada o alternativamente asistan a la segunda audiencia que se fije de conformidad con el art. 236 del Código Civil en los autos caratulados:“.....” **Expte.** N°...../.....,en trámite por ante el Juzgado.....a cargo del/a Dr/a. Secretaría.....y manifiesten mi voluntad de continuar con el trámite del divorcio hasta su culminación por no haber mediado reconciliación.-----

Se deja constancia que este mandato lo confiere por su propio derecho.-----

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el presente acto, y previa lectura y ratificación, firmó el compareciente de conformidad, ante mí, de lo que doy fe-----